

*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 27 DIC 2023

VISTO el Decreto Provincial N° 3247/23, comunicado el día 27 de Diciembre de 2023, mediante Nota N° 202/23 – Letra: GOB, a las 12:00 horas; Y

CONSIDERANDO

Que mediante el mismo se comunica el traslado a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires del Sr. Gobernador de la Provincia, Prof. Gustavo MELELLA, a partir del día 26 de Diciembre del corriente año, en horas de la tarde.

Que en tal sentido, la Sra. Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo asume el Ejercicio del Poder Ejecutivo, a partir de la fecha indicada en el párrafo anterior.

Que por lo expuesto, corresponde que, quien suscribe, en mi carácter de Vicepresidente 1° de la Cámara, Leg. Damián LÖFFLER, quede a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo, a partir del día 26 de Diciembre de 2023, en horas de la tarde.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente Acto Administrativo, en virtud de lo establecido en la Constitución de la Provincia y en el Reglamento Interno de ésta Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEPRESIDENTE 1° A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- INFORMAR que a partir del día 26 de Diciembre del corriente año, en horas de la tarde, quien suscribe, en mi carácter de Vicepresidente 1° de la Cámara, queda a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo; por el motivo expuesto en el considerando.

ARTÍCULO 2° REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Administrativa y Legislativa. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

7 1 7 / 2 3


Damian Alberto LÖFFLER
Vicepresidente 1°
Poder Legislativo